



**2.- LECTURA DE COMUNICACIONES.-** Se da lectura a la comunicación enviada por el Señor Tomás Luque Córdova en la que manifiesta su voluntad de donar a favor del Gobierno Cantonal de Sucre un terreno de su propiedad, ubicado en la Lotización Fanca de la Parroquia Leonidas Plaza, para que allí se construyan áreas recreacionales en beneficio de sus moradores; **donación que es aceptada por unanimidad por parte del Conejo en pleno.-** Lectura de la comunicación enviada por el Arq. Ramón Farías, Director de Planificación, sobre el terreno que desea donar a esta Institución el Señor Juan Cruz Aisprúa. En esta comunicación no se resuelve nada hasta no contar con los informes correspondientes.-----

**3.-INFORME DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO.-** El Señor Vicepresidente Ing. José Véliz manifiesta que la semana del 31 de mayo hasta el 4 de Junio estuvo encargado de la Alcaldía, por lo que se permite hacer un reencuentro de la semana de labor, informando que el día martes estuvo en la ciudad de Portoviejo en la Policía Nacional donde se llevó a efecto el Acto de Apertura de Campaña de Señalización para la Provincia, correspondiéndole al Cantón Sucre la próxima semana. El día miércoles hizo un recorrido en unión del Secretario del Concejo de todas las obras que se están realizando en el Cantón, habiendo estado en Charapotó en la construcción del camal; en la Florida; Los Pechiches; y Santa Martha. De igual forma se constató el acarreo de material desde Portoviejo a Charapotó, para el camino que se va a construir en esa Parroquia; esta semana se están realizando minga en el Km. 8; San Clemente; San Jacinto; Sector de la Universidad Católica; y Colegio Eloy Alfaro, en lo cual la Municipalidad ha colaborado con todas ellas; también estuvo revisando las obras de adoquinamiento en la Parroquia Leonidas Plaza; Km. 16. específicamente en el Puerto, donde se está construyendo el canal y la letrina; Informa también que se han entregado luminarias al Km. 20; San Ramón y en el Sector de la Iglesia de Leonidas Plaza; esta semana se continúa con el bacheo de la Ciudad, siendo éste un trabajo que la ciudadanía ha criticado por que no se está ejecutando rápido, por lo que el municipio ha dado la cara y está solucionando este problema; Informa que el día viernes estuvo en Emelmanabí donde se eligió el nuevo directorio de la empresa, en la cual solicitó se reciba al Señor Alcalde y al Concejo en pleno en comisión general, a fin de tratar el problema de la luz que está afectando a toda la ciudadanía. El día sábado estuvo en el sector de San Roque- Charapotó junto con Los Concejales Dr. Jorge Garay e Ingrid Zambrano. Indicándole por último al Señor Alcalde que tiene que viajar a Quito para que este presente en la Feria de Turismo que se desarrollará en esa ciudad.- Hasta aquí el informe del señor Vice-Presidente del Concejo.-----

**4.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.-** El Señor Alcalde, expresa su agradecimiento al Señor Vicepresidente del Concejo, Ing. José Véliz, felicitándolo por ese estilo de detallar cada una de las obras que está haciendo el Municipio, indicando que ese debe ser el estilo de informar, pero que él no tiene esa manera de hacerlo, y el Ing. Véliz lo ha hecho minuciosamente por que el trabajo del Municipio es bien amplio, lo que muchas veces no se lo ve por falta de información. Informa que el día Martes estará en esta Municipalidad, la Sra. Katty Pazmiño, Técnica de AME para reunirse con la comunidad y varios empleados municipales, para tratar el medio ambiente, siendo éste un tema profundo, el cual hay que analizarlo mucho en la parte sistencialista, lo que significa en un futuro a mediano y largo plazo, siendo importante hacer del medio ambiente una política municipal. Otro tema que tiene que insistir es en la reapertura del aeropuerto Los

Perales de San Vicente, en donde va hacer gestiones conjuntas con el Alcalde de San Vicente. Indica que esta semana leyó con mucha pena un reportaje a cerca de la frecuencia viendo que TAME no ha considerado a este sector porque no constaba dentro del cronograma. Otro punto que quiere informar es sobre las obras emergentes y que los proyectos que se presentaron posiblemente tres se han aprobado, como es la obra del Cerro Centinela en Charapotó; un canal en el Km. 8 y otro en la Cdla. Marianita de Jesús de Leonidas Plaza. Dice que el tema más importante es el viaje a San Francisco ya que la experiencia vivida es magnífica, felicitando a todas las personas que hacen ecología por su aporte a la sociedad, por que el tema ambiental no es solamente recoger basura, sino que es agua, transporte, ruido; habiendo quedado admirado como en San Francisco el nombre de Bahía de Caráquez se elevaba por los cielos en los globos que lanzaron el día de la exposición, lo que lo lleno de mucho placer y que lo bueno de este viaje es ver las cosas a largo plazo, manifestando que el Señor Peter Berg es un hombre muy entregado a esto de la ecología, sorprendiéndose también que hay una ciudad en Suiza que recauda setenta millones anuales por procesar basura; visitó la planta de San Francisco lo que es una cosa impresionante, tal vez 10, 20 veces mas interesante que aquella que hay en Loja; tuvo la oportunidad de participar y discernir en el tema de Bahía Ciudad Ecológica. Inmediatamente con la venia del Señor Alcalde interviene el Señor Peter Berg, quien expresa que esta experiencia la va a transmitir cuando haya el tiempo disponible. Hasta aquí el informe del Señor Alcalde. -----

A continuación la Concejal Graciela Moreno, manifiesta sobre la propuesta del Señor Proaño, lo que el Señor Alcalde indica que la misma se está analizando ya que la considera interesante. También la Concejal pide que los Señores Concejales no se involucren en la contratación pública por el bien de la Institución y que es importante que todos los contratos estén en la página de Internet con los nombres de los contratistas y sus respectivos montos. A esto el Señor Alcalde indica que este trabajo está encargado el Señor Luigui Rivero y que todo esto está en la página Web. De igual manera solicita la Concejal le explique el problema del bacheo, el Señor Alcalde le indica que el Ing. Barreto le explicará al final de la sesión.-----

## **5.- INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA Y TERRENO.**-----

La Concejal Ingrid Zambrano, dice que una vez que Señores los Concejales tienen todos los informes respectivos, hará una explicación detallada sobre este tema., lo que una vez hecha su exposición, **mociona se aprueben los informes respectivos de la Comisión de Vivienda; el Concejal Ing. José Véliz, manifiesta que apoya la moción, pero no tomándose en cuenta aquellos terrenos que se han permutado.** A continuación el Señor Alcalde dispone la votación; el Concejal Dr. Jorge Garay a favor de la Moción; Concejal Manuel Gilces a favor de la moción; Concejal Graciela Moreno, manifiesta que está de acuerdo que se reviertan al Municipio los terrenos, su voto en contra; Concejal Lcda. Cristina Ruperti, manifiesta que se debe tener mano dura y tanto el Concejo como la Comisión de Vivienda no den paso atrás, su voto a favor; los Concejales Ing. José Véliz, Luis Vera Ingrid Zambrano a favor de la moción, quedando la moción aprobada con seis votos a favor y uno en contra, dado por la Sra. Concejal Graciela Moreno Vintimilla.- A continuación se transcriben los respectivos informes de la Comisión de Viviendas y terrenos.-“Bahía de Caráquez, mayo 17 del 2005.- Oficio No. 076-SCMS-2005.- La Comisión de Vivienda y Terreno previa convocatoria POR EL Presidente De la misma, pone a consideración ante esta Sala de Concejales, su informe sobre varias peticiones que serán analizadas

y aprobadas por el concejo Cantonal de Sucre.-1.- En relación a la petición que verbalmente hicieron a esta comisión el día martes 26 de abril, una delegación de moradores de las manzanas “C” y “C” de la Ciudadela Universitaria, ubicada en la parroquia de Leonidas Plaza Cantón sucre, en donde habitan familias de escasos recursos económicos y que están asentadas durante varios años, la cual están solicitando se les considere la legalización de estos terrenos, para de esta forma poder obtener sus respectivas escrituras. Y que una vez realizada la inspección pedimos constatar que estos terrenos no cuentan con servicios básicos de alcantarillado y mucho menos con agua potable. La Comisión de Vivienda y Terrenos **SUGIERE:** que una vez analizada esta petición y viendo que es justicia de las familias, que por varios años están viviendo en estos terrenos, se les extienda sus respectivas escrituras pone los que se pone a consideración de los Señores Concejales salvo el mejor criterio, que para obtener su legalización se les de en venta estos terrenos de las Manzanas C y C` se den en venta con un valor, que bien podría ser de \$5,00 dólares por cada lote y de y de esta forma permitirles a esta personas de escasos recursos poder continuar con los trámites y obtener sus escrituras respectivas.-2.- Tomando en consideración la poca capacidad de recaudación de impuestos que padece esta Municipalidad, y que es de conocimiento de los ediles que nos antecedieron en esta comisión, que de parte del Municipio de Sucre en varias administraciones, con el afán de suplir la gran demanda de vivienda en el cantón, fueron donados varios lotes de terrenos por diversos motivos, pero los beneficiarios no se han acercado a legalizar sus terrenos, ni mucho menos ha tomar posesión de los mismos. Tomando en cuenta este antecedente, **la comisión sugiere** salvo el mejor criterio del Señor Alcalde, los Señores y Señoras Concejales, se haga cumplir lo que dice el **Art. 165.3** de la Ley de Régimen Municipal y reza en una cláusula de cada escritura otorgada por la Ilustre Municipalidad de Sucre, en este sentido: **SE REVIERTA AL MUNICIPIO LOS TERRENOS QUE HAN SIDO DONADOS Y VENDIDOS EN TODO EL CANTON Y QUE EN TRES AÑOS TRANSCURRIDOS NO HAN REALIZADO CONSTRUCCIÓN ALGUNA**, por lo expuesto, la comisión sugiere otorgar un plazo no mayor de 60 días para que se acerquen a legalizar sus terrenos, comprometiéndose el Municipio de Sucre informar a la comunidad; esta resolución no incluye permuta.- **3.-** Solicitud del Señor Omar Andrés Betancourt Estupiñán, quien requiere la reubicación de su predio que actualmente está ubicado en el Barrio Astillero y tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Limita con propiedad de Horacio Belletini, con una superficie total de 138,00m<sup>2</sup>, el mismo que de acuerdo al informe de la Dirección de Planificación se encuentra en zona de alto riesgo. Por lo expuesto el Señor Omar Betancourt solicita se le **permuté** un lote de terreno en la Lotización Bahía Sur, a cambio del lote que posee en el Barrio Astillero, el cual tiene un área de 138,00m<sup>2</sup>, según informe de Planificación, este lote está ubicado en el Complejo deportivo “Dr. Carlos Mendoza Rodríguez”, adyacente al cerramiento de la malla metálica de la cancha de fútbol a poca distancia de la cancha de voley, tal como lo indica en el memorando 086-DPAT, donde estipula medidas y linderos, que han sido considerados por esta comisión. AL NORTE: 13,60mts. con área municipal; AL SUR: 11,50m. con pasaje municipal de 4mts de ancho; AL ESTE: 11mts. con cancha de fútbol; AL OESTE: 11 mts. con Avenida Velasco Ibarra. AREA TOTAL: 138,00 m<sup>2</sup>. Tomando en cuenta estos antecedentes, y que por tratarse de una área deportiva y que en este terreno se va a construir una escuela de Tae Koa Do, esta Comisión se pronuncia a favor de la permuta toda vez que el propietario afectado, le compró a la Municipalidad el 13 de Agosto de 1991. Además dicha escuela de Artes Marciales,

contribuirá al desarrollo de los jóvenes que practican este deporte en el Cantón, por lo que sugerimos se proceda lo solicitado por el Sr. Andrés Betancourt.- Oficio 077-SMS-2005- Mayo 18 de 2005.- Una vez analizados los informes de los diferentes Departamentos de la Institución, con sus respectivas verificaciones, es necesario que se continúe con el trámite correspondiente para la compra de ventas de terreno de los propietarios que a continuación se detallan y que la comisión de vivienda y Terreno sugiere a la sala se de trámite a la respectiva solicitudes.-----

ITEM	NOMBRE	SECTOR	AREA	LOT/MZ.
01	Florinda Rosa Gilces Zambrano	Cdla. Marianita de Jesús	179.75m2.	Charapotó
02	Carmen Benedicta Mero Conforme	Calle Eloy Alfaro -Cañitas	2.79,03m2.	Charapotó
03	Nancy Janeth Mero Vergara	Calle Pacheco	87,62m2	Charapotó
04	Olinda Antonia Demera Ostaiza	Centro de Charapotó	163,65m2.	Charapotó
05	Rosa Amada Navarrete Villanueva	Barrio Sta. Marianita	262,38m2.	Charapotó
06	Kléber Alexander Demera Gilces	Cdla. San Sebastián	111.88m2.	Charapotó
07	José Leonidas Vega Bermúdez y Luz María Lucas Calderón	Cañitas	289,80m2.	Charapotó
08	Modesta Dolores Loo Villarreal	Cdla. Francisco Marazita	189,90 m2.	Leonidas Plaza
09	Bertha Alejandrina Paladines Bermúdez	Lotización Carán	159,75m2.	Leonidas Plaza
10	Carlos Agustín Andrade Parra y Ramona Esperanza Zambrano Parra	Cdla. Rodríguez Lara Km.8–Leonidas Plaza	250,20m2.	Lote No.9– Mz. “M”

#### **6.-CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN QUE ESTUVO A CARGO DE LA INSPECCIÓN A LA LANCHAS SHIRY Y RESOLUCIÓN.-**

Una vez leído el informe emitido por la Sra. Auditora y después de un largo debate de cómo deben proceder los Concejales, El Dr. Jorge Garay **mociona se deje para la próxima sesión esta resolución y que el Departamento Legal revise todo el proceso que está en la fiscalía, moción que es apoyada y aprobada por unanimidad.**-----

**7.- RECIBIR EN COMISIÓN AL REPRESENTANTE MONACO S.A.** Este punto no se trató, debido a que los Señores representantes de esta compañía no se presentaron.-----

Siendo las doce horas treinta el Señor Alcalde da por clausurada la sesión, firmando para mayor constancia de lo actuado junto con el Señor Secretario General que certifica.-----

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez  
**ALCALDE DEL CANTON**

Ing. Teddy Zambrano Vera  
**SECRETARIO GENERAL**

### **RESOLUCIONES**

- ✚ El Concejo resolvió por unanimidad aceptar el terreno donado a favor de esta Municipalidad por parte del Señor Tomás Luque Córdova, ubicado en Fanca-Leonidas Plaza para área recreacionales.
- ✚ El Concejo resolvió aprobar los respectivos informes de la Comisión de Vivienda, no tomándose en cuenta aquellos terrenos que se han permutado.
- ✚ EL Concejo resolvió aprobar por unanimidad dejar para la próxima sesión resolución del tema de la Lancha Shiry y que el Departamento Legal revise todo el proceso que está en la fiscalía.

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez  
**ALCALDE DEL CANTON**

Ing. Teddy Zambrano Vera  
**SECRETARIO GENERAL**